

BOEL de 23 de abril de 2018

Resolución del Director/a del Departamento de Ingeniería Eléctrica por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Ingeniería Eléctrica que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 4 de junio de 2018 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario/a del Departamento.

En Getafe/Leganés, a 23 de abril de 2018

Fdo. Edgardo Castronuovo

DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

Firmado por ALONSO MARTINEZ MONICA - DNI 53425247L el día 18/04/2018 con un certificado emitido por AC Administración Pública

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO MARTINEZ MONICA	18-04-2018 22:50:02
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-04-2018 08:18:26



BOEL de 23 de abril de 2018

ANEXO

CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

El calendario electoral es el siguiente:

23 de abril: publicación de convocatoria de elecciones en el BOEL

30 de abril: fin de plazo de presentación de candidaturas y avales

3 de mayo: proclamación provisional de candidatos

4 de mayo: fin de plazo de presentación de reclamaciones

7 de mayo: proclamación definitiva de candidatos

4 de junio: votación y proclamación de resultados provisionales

5 de junio: fin de plazo de presentación de reclamaciones

6 de junio: proclamación definitiva del nuevo director de departamento

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: 7BisesiJ0Y9wu9/zruF9CW/3qJl=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO MARTINEZ MONICA	18-04-2018 22:50:02
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-04-2018 08:18:26